

71320

3
71320

4

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON FRANCISCO SIQUIER MARCH, de nacionalidad española, domiciliado en POLLENSA (Baleares, España), calle Miguel Costa, 8, por: "APARATO Y PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS EN HILO, CINTA RAFIA, Y DEMÁS FIBRAS VEGETALES, EN FORMA CIRCULAR Y MOLDEADA". - -

- Memoria descriptiva -

Este dicho aparato y procedimiento para la fabricación de tejidos en hilo, cinta, rafia y demás fibras vegetales en forma circular y moldeada que se desea patentar, se caracteriza por estar construido y fabricado en la forma siguiente; siendo dichos tejidos especialmente aplicados para la confección de sombreros y discos salvamanteles.

Para obtener la fabricación de los discos de tejidos, aplicados bien a salvamanteles o a cualquier otra cosa que se desee, se dispondrá de un aparato o bastidor (A-figs. 1-2) de forma circular o de arco, el cual llevará a todo su alrededor una serie de taladros o agujeros (B-figs. 1-2) por los cuales se hará pasar la urdimbre del tejido la cual irá formada por medio de una serie de radios de hilo (C-figs. 1-2) cuyos extremos pasarán por los dichos agujeros o taladros (B-figs. 1-2) situados alrededor del arco, siendo el número de dichos radios impares, con el objeto de que al pasar el hilo de la trama por entre ellos, queden siempre cruza-



1945

5

10

15

dos con los hilos de la urdimbre.

20 El tejido se empezará a fabricar partiendo del centro (D-
figs. 1) o sea donde convergen todos los hilos (C-figs. 1-2) de
la urdimbre, pasando sucesivamente por entre los radios (C-figs.
1-2) bien con los dedos o con una aguja especial, el hilo de la
trama de una forma continuada, cuidando de irle dando suficiente
tensión y uniformidad a las pasadas para que vaya saliendo perfec-
to el tejido y fijándose que al ir terminándose las tiras que po-
25 drán ser bien de hilo, cinta, rafia o cualquier otra clase de ma-
terial que se desee apropiado para ello, muy especialmente de ra-
fia, se vayan empalmando, bien anudando sus extremos o colocándo-
lo uno sobre otro dejando libre sus cabos, que después de termi-
nado el tejido se cortarán pasando una vez obtenida la medida que
30 se desee, del tejido, a cortar los extremos de los radios (C-figs.
1-2) por la parte que va sobre el aro (A-figs. 1-2) cerrando el
tejido por medio de una aguja, cosiendo todos los cabos y cruzán-
dolos por entre el tejido de una manera disimulada, quedando así
terminada la fabricación de los discos en el material que se desee
35 apropiado para ello, muy especialmente de rafia, y de mayor o me-
nor diámetro, según también se desee, sometiéndolo después a un
apresto o planchado.

40 Para la obtención de tejidos en forma de aro, que servirán
muy bien para las alas de los sombreros se fabricarán de la forma si-
guiente:

45 Con un aparato o bastidor (A-figs. 1-2) igual al anterior, o
sea de forma circular o aro, el cual llevará a todo su alrededor,
una serie de agujeros o taladros (B-figs. 1-2) por los cuales se
hará pasar la urdimbre del tejido, la cual irá formada por medio
de una serie de radios de hilo (C-figs. 1-2) cuyos extremos pa-
sarán por los dichos agujeros (B-figs. 1-2) siendo el número de
1045 dichos radios impar, con el objeto de que al pasar el hilo de la
trama por entre ellos, queden siempre cruzados con los hilos de la ur-
dimbre.



50

Una vez así construido el bastidor igual al anterior, al objeto de dejarle un hueco o agujero en el centro al tejido fabricado que servirá para formar el espacio para meter la cabeza y colocar la copa en el caso que se utilice para alas de sombreros, o para otra aplicación cualquiera que se desee, se colocará en el centro de la circunferencia o de la urdimbre formada por los radios y por cada cara, un disco o plato (E-figs. 2) construido bien metálico, de madera, pasta o cualquier otra clase de material apropiado para ello y de mayor o menor diámetro, sujetos entre sí por medio de unos pernos con tuercas (F-fig. 2) pasándole por el centro un eje (G-fig. 2) el cual irá descansando sobre un dispositivo soporte (H-fig. 2) construido bien de hierro o madera, los cuales llevarán una especie de base (I-fig. 2) que se apoyará o descansará sobre el suelo, permitiendo dicho dispositivo soporte (H-fig. 2) que el marco o bastidor (A-figs. 1-2) gire por medio del eje a medida que se van sucediendo las pasadas de la trama.

55

60

65

El tejido se empezará a fabricar desde el centro hacia fuera, o sea, arrancando desde los bordes de los discos (E-fig. 2) precintados, ciñendo las pasadas a ellos y continuando hacia fuera, hasta obtener la anchura de ala deseada, terminando el tejido en la misma forma descrita anteriormente, o sea cortando los cabos de la urdimbre y cosiendo el tejido convenientemente para que no se deshaga.

70

Para la obtención de tejidos en forma de copa semi-esférica, ovalada etc. se dispondrá de un molde o aparato (J-fig. 3) construido bien de madera, metálico, pasta o de cualquier otra clase de material apropiado para ello mecizo, y de figura bien semi-esférica, ovalada, etc. el cual llevará en su centro un taladro u orificio (K-fig. 3) que lo atraviesa de parte a parte, llevando por su parte baja o base (L-fig. 3) una serie de ranuras o canales (M-fig. 3) por donde se harán pasar los hilos (N-fig. 3) de la urdimbre, los cuales se irán colocando, de manera que todos converjan en el centro haciéndolo pasar por el orificio o tala-

75

80



1045

dro central (K-fig. 3) siendo el número de ranuras o canales (M-
fig. 3) y los hilos (N-fig. 3) pasados por ellas impares con el
85 objeto igual que los anteriores tejidos explicados, de que al
pasar el hilo de la trama por entre ellos queden siempre cruza-
dos con los hilos de la urdimbre.

El tejido se empezará a fabricar o tejer por el centro, con-
tinuando hacia abajo por medio de una aguja que llevará enhebrado
90 el hilo del material que se desee tejer la trama, formándose ésta
del modo y manera anteriormente descrito, con la particularidad
que la aguja habrá que ir la introduciendo a la altura de unos
zurcos o ranuras (N-fig. 3) que llevará hecha el molde (J-fig. 3)
en determinados sitios, con la idea de que por ellos se vaya intro-
95 duciendo con toda facilidad la aguja al ir tejiendo, pues por otro
sitio sería imposible a causa de la tirantes o tensión de los hi-
los (N-fig. 3) de la urdimbre, formándose de esta manera el teji-
do deseado, el cual una vez terminada la textura del casquete, se
cortarán los hilos de la urdimbre por la parte inferior del mol-
100 de cerrándose el tejido cosiendolo de la misma forma anteriormen-
te explicada, para que no se deshaga.

Una vez obtenida de esta forma el ala y la copa se unen estas
partes quedando formado el sombrero, cuando dichos tejidos se dese-
tina para ello, sometiéndola después a un planchado y apresto ade-
105 cuado.

Dichos aparatos y moldes se podrán fabricar de mayor o menor
tamaño y de diferentes clases de materiales adecuados para ello,
así como poderse emplear para el tejido cualquier clase de ma-
terial que se desee apropiado para ello.

110 Todo formando el aparato y procedimiento para la fabricación
de tejidos en hilo, cinta, bafia y demás fibras vegetales, en for-
ma circular y molueada, que se desea patentar, según se detalla
en los dibujos adjuntos que representan:

115 La Fig. 1 el aparato para la confección del tejido en forma
de discos, visto en planta.



La Fig. 2 el aparato y dispositivo para la confección del tejido en forma de aro o ala, visto en alzado, y

La Fig. 3 el aparato para la fabricación de tejidos en forma de copa, visto un poco en perspectiva.

- N O T A S -

- 120 Se reivindican como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de
- 1) Un aparato y procedimiento para la fabricación de tejidos en hilo, cinta, rafia y demás fibras vegetales en forma circular y moldeada, caracterizado por estar formado para la fabricación del tejido en forma de discos, por un aparato o bastidor en forma circular o de aro, el cual llevará a todo su alrededor una serie de taladros o agujeros por los cuales se hará pasar la urdimbre del tejido, la cual irá formada por medio de una serie de hilos cuyos extremos pasarán por los taladros situados alrededor del aro, siendo el número de los radios de la urdimbre, impar con el objeto de que al pasar el hilo de la trama por entre ellos, queden siempre cruzados ambos, empezándose a fabricar el tejido, partiendo del centro, o sea donde convergen todos los hilos de la urdimbre, pasando sucesivamente por entre ellos, bien con los dedos o con una aguja especial el hilo de la trama de una forma continuada, cuidando de irle dando suficiente tensión y uniformidad a las pasadas para que vaya saliendo perfecto el tejido cuidándose de que al ir terminándose los hilos del tejido, se le vaya aplicando otros, bien anudado o empalmado simplemente, dejando libre sus cabos que después de terminado el tejido se cortarán, pasándose una vez obtenido el tejido a la medida que se desee, a cortar los extremos de los radios de la urdimbre, cerrando dicho tejido por medio de una aguja y cosiendo todos los cabos cruzándolo por entre el tejido de una manera disimulada.
- 2) Un aparato y procedimiento para la fabricación de tejidos de hilo, cinta, rafia y demás fibras vegetales, en forma circular



1945

y moldeada, según la reivindicación 1) caracterizado por llevar para la fabricación de tejidos en forma de aro o ala, el mismo aparato o bastidor anteriormente descrito, el cual llevará acoplado en su centro, a fin de dejarle un hueco o agujero, en el mismo, unos discos o platos de mayor o menor diámetro, y contruidos bien metálicos, de madera, pasta o cualquier otra clase de material adecuado para ello, colocados en el centro y en ambas caras de la urdimbre, sujetos entre sí por medio de unos pernos o tornillos con tuercas, pasándole por el centro de ellos un eje, el cual irá descansando sobre un dispositivo soporte, construido bien de hierro, madera, etc. el cual llevará una especie de base que se apoyará o descansará sobre el suelo, permitiendo dicho dispositivo soporte, que el marco o bastidor gire sobre él por medio del eje a medida que se van sucediendo las pasadas de la trama del tejido, el cual se empezará a fabricar desde el centro hacia fuera, o sea arrancando desde los bordes de los discos precintados ciñendo las pasadas a ellos y continuando hacia fuera, hasta obtener el ancho deseado del ala, terminándose el tejido en la misma forma descrita en la reivindicación 1), o sea cortando los extremos de los radios de la urdimbre y cosiendo el tejido convenientemente.

3). Un procedimiento para la fabricación de tejidos de hilo, cinta, rafia, y demás fibras vegetales en forma circular y moldeada, según las reivindicaciones 1) y 2) caracterizado por estar formado para la fabricación de tejidos en forma de copa semi-esférica, ovalada etc. por un molde o aparato, construido bien de madera, metálico, pasta o de cualquier otra clase de material apropiado para ello, macizo y de figura bien semi-esférica, ovalada, etc. el cual llevará en su centro, un taladro u orificio que lo atraviesa de parte a parte, llevando por su parte inferior o base, una serie de ranuras o canales, por donde se harán pasar los hilos de la urdimbre, los cuales se irán colocando de manera que todos converjan en el centro haciéndolos pasar por el orificio o taladro central, siendo el número de ranuras y de los hilos pasados por ellas impares, con el objeto de que al pasar el hilo de la trama por entre ellos,



queden siempre cruzados con los hilos de la urdimbre, empezándose a fabricar el tejido, por el centro continuando hacia abajo por medio de una aguja que llevará enhebrado el hilo del material que se desee tejer la trama, formándose ésta del modo y manera descrita en las reivindicaciones anteriores, con la particularidad que la aguja habrá que ir la introduciendo a la altura de unos zuecos o ranuras que llevará hecho el molde en determinados sitios, con la idea ^{de} que por ellos se vayan introduciendo em toda facilidad la aguja al ir tejiendo por ser imposible introducirla por otro sitio, a causa de la tirantes o tensión de la urdimbre, formándose de esta manera el tejido deseado, el cual una vez terminada la textura del casquete, se cortarán los hilos de la urdimbre por su parte o extremos inferiores, cerrándose el tejido y cosiéndolo convenientemente para que no se deshaga.

185
190
195 4). Un aparato y procedimiento para la fabricación de tejidos de hilo, cintas, rafia y de más fibras vegetales en forma circular y moldeada, según las reivindicaciones 1) a 3) caracterizados por poderse construir los aparatos de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello, así como emplear para la fabricación del tejido cualquier clase de material y fibras vegetales que se desee apropiado para ello, pudiéndose construir con dichos tejidos, cualquier clase de objetos que se desee, muy especialmente sombreros y discos salvamanteles de rafia.

200
205 5). Un aparato y procedimiento para la fabricación de tejidos de hilo, cintas, rafia y demás fibras vegetales en forma circular y moldeada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por constituir esencialmente:

"APARATO Y PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS EN HILO, CINTA, RAFIA Y DEMAS FIBRAS VEGETALES EN FORMA CIRCULAR".-

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 18 de Octubre de 1945.-

RODOLFO DE LA TORRE
R. DE LA TORRE



1945

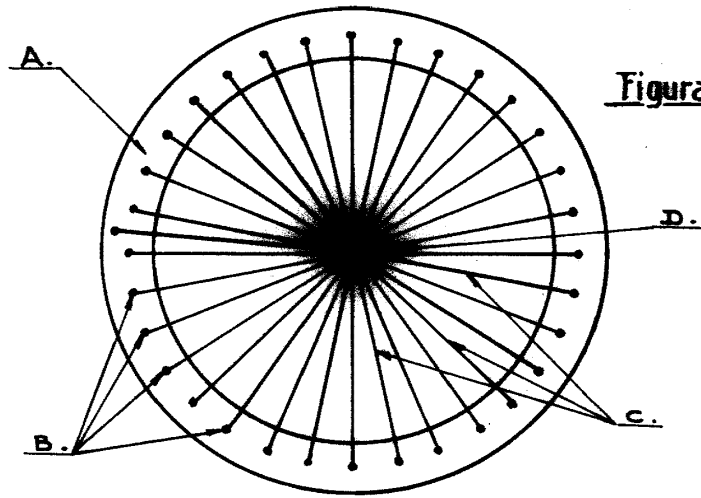


Figura n: 1.

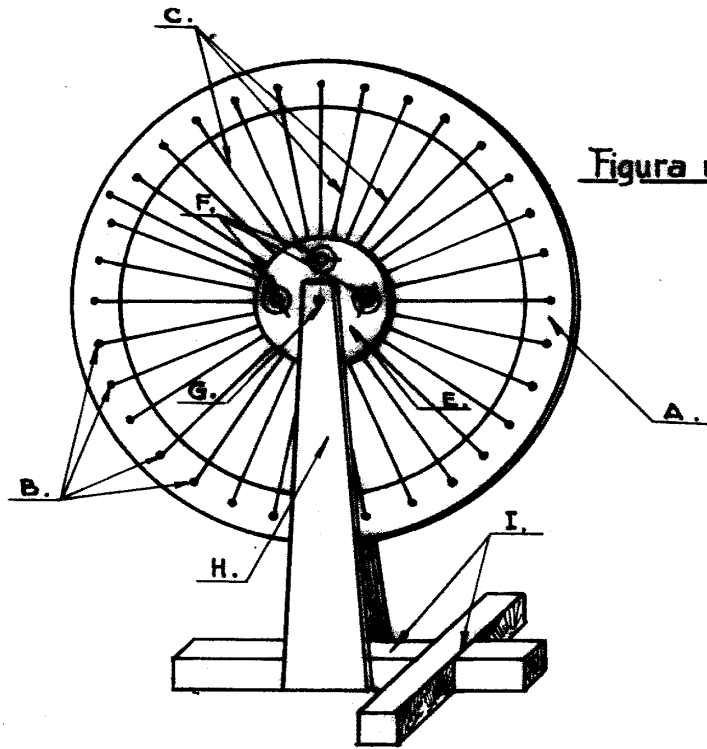


Figura n: 2.

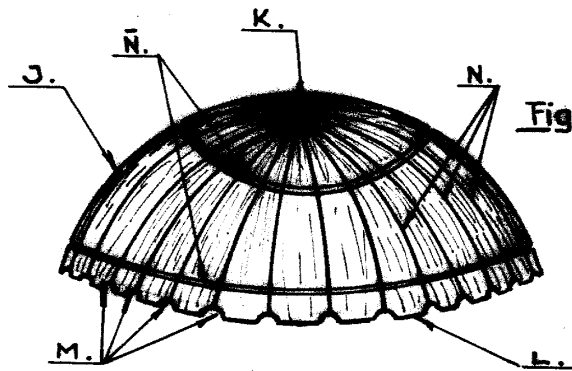


Figura n: 3.

Escala variable.

